CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Córdoba

Expte.: CONTR/2019/638846

Título: Contratación de servicios para la gestión del punto de encuentro familiar en Córdoba y provincia.

Por parte de las entidades SANIVIDA, CLECE y DEAYRE se han formulado consultas sobre determinados aspectos de la presente licitación, a las cuales se da respuesta a continuación:

A) En el Anexo XVI del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se cita lo siguiente:

A estos efectos se considerarán como servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, que se hayan desarrollado funciones en, Asociaciones, Centros o Entidades referentes a:

- Punto de encuentro familiar.
- Ayuda o intervención con menores en situaciones de riesgo o conflicto.
- Servicios de Asistencia a la víctima. Orientación y/o Mediación y/o terapia familiar.
- Víctimas de violencia de género.
- Protección de menores.
- Justicia juvenil.

A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la igualdad entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

¿En este caso prevalece el haber desarrollado funciones en algunos de esos servicios o la igualdad entre los tres primeros dígitos del CPV?

En todo caso será necesaria la coincidencia de los tres primeros dígitos del CPV para determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato.

- B) Cuestiones relacionadas con el personal a subrogar:
  - Con respecto a la trabajadora que se encuentra en excedencia:
    - Fecha de inicio y fecha final de la excedencia:

Excedencia voluntaria desde 07/01/2019 hasta 06/02/2020. Con fecha 15/02/2020 solicita ejercer su derecho preferente de reincorporación, lo cual no es posible por no existir vacante, al estar sustituida con fecha 10/01/2019 por otra trabajadora que actualmente se encuentra en situación de I.T. por riesgo del embarazo desde 18/12/2019.

■ Tipo de contrato, fecha de vencimiento y salario bruto anual:

Contrato 200 indefinido con CTP 98,5% y salario bruto anual de 20.976 €.



CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Córdoba

- Situación de las trabajadoras con fecha de finalización del contrato a 31/01/2020:
  Se encuentran subrogadas a otra entidad (Asociación Andaluza para la Mediación y Pacificación de Conflictos, con C.I.F. G14879548), la cual ha suscrito con esta Delegación un contrato menor de servicios para garantizar el servicio hasta tanto se adjudique el nuevo contrato.
- Índice de absentismo del personal a subrogar:
  Nulo, sólo se ha producido una baja por I.T. en 2019.

No obstante lo anterior, se adjunta Anexo de subrogación con las condiciones actualizadas.

C) Situación del contratista saliente *ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES ENCUENTR@CUERDOS*, respecto del personal susceptible de ser subrogado/sucedido, sobre los posibles impagos de sus nóminas, las posibles deudas con la seguridad social, la existencia de eventuales litigios laborales pendientes con el personal a subrogar, así como de cualquier otro concepto que pueda ser repercutido a la adjudicataria del concurso:

La entidad ha emitido certificado en el que se recoge que: "a día de hoy (05/02/2020), el personal está al día de pagos de salarios, quedando pendiente el periodo de liquidación Enero cuyo pago se producirá a mitad de mes de Febrero como es costumbre, nada más se abone por parte de la Junta de Andalucía la factura mensual de Enero de 2020. No existen deudas con Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Hacienda Autonómica ni Local, Ayuntamiento de Córdoba ni litigios con el personal".

Por otra parte, se informa de que dicha empresa no es un Centro Especial de Empleo.

### D) Convenio Colectivo aplicable:

Tal y como viene recogido en el apartado 12 del Anexo I del PCAP el Convenio colectivo que resulta de aplicación es el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017 (Resolución de 22 de junio de 2015 de la DG de Empleo) y la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del mismo.

Este mismo Convenio colectivo ha sido el instrumento utilizado para el cálculo de los costes laborales del contrato.



#### ANEXO I

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTA ACTUALMENTE EL SERVICIO DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A SUBROGAR POR EL ADJUDICATARIO DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN A LA NUEVA LICITACIÓN.

El convenio de aplicación exigido en la nueva licitación conforme establece el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en su apartado 12 "Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato" es el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017 (Resolución de 22 de junio de 2015 de la DG de Empleo) y la Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del mismo, en base al cual han sido calculados los gastos de personal para determinar, junto con los otros componentes detallados en el apartado 2 del Anexo I del PCAP, el presupuesto base de licitación.

Categoría:	TRABAJADORA SOCIAL
Tipo de contrato	200 - INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL – ORDINARIO
Jornada:	38 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	01/12/2015
Vencimiento del contrato:	
Salario bruto anual:	19.650,24 €
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	

Categoría:	EDUCADORA
Tipo de contrato	200 - INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL – ORDINARIO
Jornada:	36 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	26/09/2008
Vencimiento del contrato:	
Salario bruto anual:	15 320.40 €
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	



CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Córdoba

Categoría:	EDUCADORA
Tipo de contrato	501 - DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL – OBRA O SERVICIO DETERMINADO
Jornada:	18 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	01/08/2018
Vencimiento del contrato:	15/03/2020
Salario bruto anual:	7.295.40 €
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	

Categoría:	EDUCADORA
Tipo de contrato	501 - DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL – OBRA O SERVICIO DETERMINADO
Jornada:	18 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	07/01/2018
Vencimiento del contrato:	15/03/2020
Salario bruto anual:	7.295.40 €
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	

Categoría:	PSICÓLOGA
Tipo de contrato	501 - DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL – OBRA O SERVICIO DETERMINADO
Jornada:	36 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	10/01/2019
Vencimiento del contrato:	15/03/2020
Salario bruto anual:	18.293.04 €
Situación actual:	BAJA POR RIESGO EMBARAZO (desde 18/12/2019)
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	



CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Córdoba

Categoría:	PSICÓLOGA
Tipo de contrato	510 - DURACIÓN DETERMINADA TIEMPO PARCIAL – INTERINIDAD
Jornada:	36 H/SEMANA
Fecha de antigüedad:	18/12/2019
Vencimiento del contrato:	
Salario bruto anual:	18.293.04 €
Situación actual:	INTERINIDAD PARA SUSTITUIR TRABAJADORA POR RIESGO EMBARAZO
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	

Categoría:	PSICÓLOGA
Tipo de contrato	200 - INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL – ORDINARIO
Jornada:	98,5%
Fecha de antigüedad:	27/09/2005
Vencimiento del contrato:	
Salario bruto anual:	
Situación actual:	TRABAJADORA EN EXCEDENCIA VOLUNTARIA (desde 07/01/2019)
Pactos en vigor aplicables a los trabajadores afectados por la subrogación:	

